

A PROPÓSITO DE LA MARCA *SOC* Y EN TORNO AL *GARUM SOCIORUM*

J. Millán León
Universidad de Sevilla

En este trabajo discutimos la opinión, extendida, de que bajo la expresión *Garum Sociorum* cabe entender la existencia de una *societas* que habría tenido su sede social en *Carthago Nova*. Creemos por contra que se trata de una expresión genérica para designar el conjunto de las salazones hispanas.

In this paper we discuss the common view that the term *Garum Sociorum* implies the existence of a *societas* which had its headquarters in *Carthago Nova*. We believe, however, that it is a generic expression used to designate the fish sauces from Hispania as a whole.

La excavación practicada en el complejo alfarero de Puente Melchor (Puerto Real, Cádiz) en los años 1994 y 1996¹, ha permitido el rescate de una abundante documentación arqueológica que arroja luz sobre el completo proceso de fabricación de las ánforas destinadas al transporte de las salazones hispanas. Además de amplias y numerosas estructuras y de un inmenso material anfórico, se pudieron recuperar algunos sellos, unos conocidos de antiguo y otros inéditos. Tales sellos, de los que se dio noticia sucinta en un estudio preliminar², son *SOC*, *SOCI*, *CL. SOC*, *CON*, *LVC*, *BV*, *FEY* y *FFR*. Se debe añadir la marca *HYM*, de la que no se conoce ningún ejemplo sobre ánfora pero sí su matriz. Estas marcas se unen al hasta ahora escaso número de ejemplos conocidos sobre ánforas

¹ Junto con la arqueóloga M. L. Lavado Florido, tuvimos ocasión de presentar el yacimiento en una comunicación aportada al *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae*, celebrado en Ecija y Sevilla en Diciembre de 1998, cuyas actas se encuentran actualmente en proceso de publicación.

² E. García Vargas, M. L. Lavado Florido, "Anforas alto, medio y bajoimperiales producidas en el alfar de Puente Melchor (= Villanueva, Paso a Nivel: Puerto Real, Cádiz)", *Spal* 4 (1995) 220.

de salazón³, factor este último que junto al parco número de *tituli picti* sobre el mismo género de envases no permite por ahora un conocimiento de los mecanismos de producción y distribución comercial equiparable al estado de conocimientos del mercado aceitero. Sin embargo se pueden aplicar las observaciones realizadas para todo el conjunto de la producción anfórica de la bahía gaditana⁴, que apuntan a una disminución progresiva en el número de *figlinae* sin que los datos generales procedentes de todo el ámbito imperial permitan pensar en una baja de la producción. La respuesta ofrecida a tal contracción en el número de alfares es la de una concentración de la propiedad y una industrialización de la producción anfórica, que es lo que parece desprenderse de los datos conocidos desde antiguo en Villanueva, donde las ánforas se encontraban formando hileras y preparadas para la venta en instalaciones permanentes. Es sabido que aquí se encontraron las marcas *LMEV FAVST* y *FAVST*, correspondientes a un personaje identificable con el *PMEV.FAVST* que aparece en posición β en un *titulus* sobre Dressel 20 procedente de los *Castra Praetoria*⁵. Se puede entonces estimar que los *Mevii Faustii* exportaban productos béticos de distinta naturaleza (aceite y salazón), en cuyo caso los sellos de Villanueva estarían identificando al dueño de las ánforas, que no es quien las fabrica sino quien las adquiere y a cuyo nombre se sellan. Esto estaría indicando una producción estandarizada desvinculada de lo que es propiamente la actividad pesquera y transformadora. Al respecto tenemos que decir que en la excavación de Puente Melchor existen evidencias del completo proceso de fabricación de ánforas, desde la fase inicial de decantación de arcillas hasta la cocción previo sellado, pero en toda la amplia extensión del yacimiento, de grandes proporciones, no se obtuvo ningún indicio de producción de conservas. Además podemos añadir que en Puente Melchor, sobre tipos anfóricos idénticos se documentan marcas diferentes. En suma, la excavación puede confirmar la idea de una especialización alfarera de características industriales al servicio de múltiples compradores de envases.

En Puente Melchor *SOC* es la marca más abundante, de manera que no cabe ninguna duda sobre el lugar de fabricación de las ánforas que portan este sello y sus variantes. Aunque aparece también en otros lugares del entorno como Torre Alta B⁶, Miramundo y Carril Cagajón⁷, a lo que hay que sumar los recientes

³ Se podrá consultar la recopilación realizada por I. Pérez López *et alii*, "Contribución al catálogo de sellos y grafitos anfóricos de la Bética: las producciones de Puerto Real", presentada al último Congreso Nacional de Arqueología, actualmente en prensa, donde se recogen las siguientes marcas del área de Puente Melchor: *APTI, Q.C.Q., QCSA, Q. CSE, FEV, HER, HYM, DIA, CON, OF, CL. SOC, SOC, SOCI, SOS, AV. TER. OS.F., MVA, LVC* y *BV*.

⁴ E. García Vargas, "Las ánforas de El Gallinero (Puerto Real, Cádiz) en el contexto de las producciones de la bahía de Cádiz", *III Jornadas de Historia de Puerto Real* (Puerto Real 1995) 33-81.

⁵ *C.I.L.* XV, 3.663. Vid. G. Chic García, *Epigrafía anfórica de la Bética II* (Sevilla 1988) 35.

⁶ M. Lazarich *et alii*, "Prospección arqueológica superficial en la campiña sur gaditana: el término municipal de Puerto Real", *A.A.A.* 1989 II (Sevilla 1991), fig. 4.6. No obstante M. López *et alii*, art. cit. (en prensa), dudan de esta procedencia al no haber hallado ningún ejemplar en las últimas campañas realizadas en este alfar.

⁷ *Idem*.

hallazgos en Ceuta, sabemos a partir de ahora que al menos una parte importante procede de los hornos descubiertos en Puente Melchor, donde predomina. Se trata de un sello conocido desde hace tiempo⁸, y aunque debe ser entendido como la identificación de un comprador de ánforas, ha suscitado ciertas dudas, y de hecho puede prestarse a confusión. No se debe descartar que se trate de un *trianomina*, aunque también puede estar dándonos a conocer una *societas*. En esta segunda posibilidad no hay *a priori* ninguna razón para no aceptar que se tratara de una asociación de tipo familiar, no existiendo por tanto la obligación de asumir ninguna diferencia conceptual con respecto a las otras quince marcas halladas. Aun en el caso de que se tratase de algo más amplio que una *societas* familiar, la casuística no resultaría alterada: estaríamos ante un grupo comercial que compra ánforas en las mismas condiciones, presumiblemente, en que lo hacen todos los demás envasadores, cuyo número hasta ahora se puede fijar en dieciocho.

Sin embargo, en esta marca SOC se ha pretendido ver algo más. M. Beltrán Lloris⁹, a propósito de las marcas CL. SOC, SOCI y SOC, escribía lo siguiente: “Esta es la marca que aparece en gran densidad estampillando las ánforas de Puerto Real... Resulta tentador poner este nombre en relación con el famosísimo *garum sociorum*, cuya materia se obtenía en todo el sur de la Península, pero sobre todo del pez escombros, en las pesquerías de Cartagena”. La duda sobre si se puede leer SOC(IORVM) en estas marcas permanece¹⁰. En realidad desarrollar la marca en este sentido no tendría mayor relevancia si no fuera porque inmediatamente se puede establecer, como acabamos de ver que hacía Beltrán, relación con el *Garum Sociorum*, y lo verdaderamente problemático es el tercer paso: entender esta expresión a la manera en que propuso R. Etienne¹¹. Resulta muy conocida para todo el mundo la hipótesis acerca de una *societas* que con sede en *Carthago Nova*, y ejerciendo un monopolio no solamente sobre las capturas de escombros del área sino también sobre las que se cobraban en la zona del Estrecho de Gibraltar y en Mauritania, habría fabricado “el mejor *garum*”. La expresión *Garum Sociorum* habría servido entonces para designar un producto particular, el que se exportaba desde *Carthago Nova*. Esto es lo que deseamos discutir porque creemos que la muy famosa *societas* de *Carthago Nova* es un espejismo creado por la historiografía contemporánea. No se puede aportar una sola fuente que hable de la existencia de una *societas* en *Carthago Nova*. Lo más que se puede decir es que en relación a la producción de *garum* de *Carthago Nova* existe una frase de Plinio en la que se hace mención de unos *socii*. Pero la expresión *socius* no es unívoca. A partir de la sugerencia de A. Piganiol¹² de esta-

⁸ J. M. Jiménez Cisneros, “Beobachtungen in einem römischen Topferbezirk bei Puerto Real”, *Germania* 36 (1958); *Historia de Cádiz en la Antigüedad* (Jerez de la Frontera 1971) L. LXII.

⁹ M. Beltrán, *Las ánforas romanas en España* (Zaragoza 1970) 418.

¹⁰ Vid. el trabajo repetidamente citado en esta comunicación de M. Pérez López donde se duda entre SOC(II) y SOC(IORVM).

¹¹ “A propos du *garum sociorum*”, *Latomus* 29 (1970) 297-313.

¹² A. Piganiol, *Garum et industries antiques de salaison* (París 1968) VIII.

blecer una equiparación entre la *societas montis argentarii Ilucronensis*, de carácter estatal, y los *socii* mencionados por Plinio cuando se refiere a las pesquerías de *Carthago Nova*, R. Etienne desarrolló la idea, que con mucha frecuencia se admite como algo demostrado. Como el propio Piganiol advertía, la cuestión no es de naturaleza arqueológica, pero tampoco creemos que sea de tipo jurídico, como también se ha expuesto. Es una cuestión puramente literaria, y adelantamos nuestra opinión en el sentido de que la expresión “*Garum Sociorum*” es un uso lingüístico –naturalmente que con una base histórica– que se introduce en la literatura latina solamente a partir de mediados del siglo I d.C.

La piedra angular de toda esta cuestión se encuentra en Plinio (*N.H.* 31.93-94) cuando escribe lo siguiente:

“Hoc olim conficiebatur ex pisce quem Graeci garon vocabant, capite eius usto suffito extrahi secundas monstrantes. Nunc e scombro pisce laudatissimum in Carthaginis Spartariae cetariis –sociorum id apellatur– singulis milibus nummum permutantibus congios fere binos.”

¿Qué es lo que se dice exactamente en este párrafo? Se dice que el *garum* más alabado es el que se hace con escombros en *Carthago Nova*, que resulta muy caro, y que es llamado *sociorum*. ¿Por qué Plinio recoge esa expresión? ¿Nos está dando a conocer la existencia de una *societas*? A esta cuestión no se puede responder inmediatamente y desde luego no estamos de acuerdo con Curtis cuando escribe que el pensamiento de Plinio es suficientemente claro por cuanto no permite dudar de que se está refiriendo al producto comercializado por una *societas*¹³. Si realmente existía en *Carthago Nova* una *societas* de carácter estatal arrendataria de las salinas, en la que Roma habría seguido el ejemplo de las monarquías helenísticas y la propia práctica bárcida¹⁴, un hombre como Plinio sin duda debería haberlo sabido, y sin embargo el naturalista no nos dice nada al respecto. ¿En qué está pensando un hombre que en su calidad de prefecto de la flota de Misseno, un hombre de estado en fin, estaba perfectamente al corriente de la administración imperial? El propio Plinio nos explica el porqué de la expresión *sociorum* en un párrafo (*N.H.* 9.66-67) que, incomprensiblemente para nosotros, no se utiliza en toda su extensión:

“Mullum expirantem versicolori quadam et numerosa varietate spectari proceres gulae narrant, rubentium squamarum multiplici mutatione pallescentem, utique si vitro spectetur inclusus. M. Apicius ad omne luxus ingenium natus in sociorum garo –nam ea quoque res cognomen invenit– necari eos praecellens putavit, atque e iecore eorum alecem excogitari.”

Por consiguiente la expresión *sociorum* es un *cognomen* del *garum* que fue “inventado” por Apicio. Este es el origen, y el sentido del párrafo deja entender

¹³ R. I. Curtis, *Garum and salsamenta. Production and Commerce in Materia Medica* (Leiden 1991) 63.

¹⁴ R. Etienne, *art. cit.*, 302-305.

que antes de que lo hiciera el *gourmet* nadie empleaba esa denominación. Podemos pensar que Plinio se está haciendo eco de una perdida receta de Apicio¹⁵, y de hecho resulta altamente significativo que Séneca, cuya obra viene a ser contemporánea de la de Plinio, y que se refiere en una de sus epístolas al *Sociorum Garum*¹⁶, se exprese en otra de sus obras de la siguiente manera:

“*Mullus (...) Alios necant in garo et condiunt vivos.*”¹⁷

Parece evidente que aquí Séneca, a pesar de no añadir al *garum* el calificativo de *sociorum* –tal como debía de aparecer, a juzgar por el párrafo de Plinio, en el recetario original de Apicio– se está refiriendo también a la recomendación del sibarita. De esto se pueden extraer dos conclusiones provisionales. En primer lugar, el uso de la expresión *sociorum* parece discrecional. En segundo lugar, de Séneca no podemos deducir directamente la existencia de ninguna *societas* en *Carthago Nova*; está simplemente, al igual que Plinio, utilizando un modismo acuñado por Apicio. De hecho resulta imposible señalar en la literatura latina un solo ejemplo de utilización de la expresión *Garum Sociorum* antes de estos dos autores.

Manteniendo el orden cronológico, y ciñéndonos a la literatura latina, el siguiente testimonio de esta alocución lo encontramos en Marcial, uno de cuyos epigramas, publicados a partir del 84-85 d.C.¹⁸, se titula justamente *Garum Sociorum*. Pero en el contenido del epigrama¹⁹ seguimos sin encontrar referencia a compañía alguna, ni tampoco a *Carthago Nova*. Lo que sí parece es que cuando Marcial piensa en salazones se refiere a las de Hispania, o al menos esto se puede deducir del epigrama 73, donde habla del pescado sexitano (*Cum Saxetani ponatur coda lacerti...*), y aún más claramente del 40, al referirse a la occidental salsa de caballa (*Hesperius scombri...liquor*). La utilización del término *Hesperius* puede entroncar con una tradición poética griega en la que este calificativo aparece en asociación con el Estrecho de Gibraltar y la ciudad de *Gadir*. Así se puede leer en la *Antología Palatina*²⁰.

¹⁵ Uno de los manuscritos que transmiten la obra *De re coquinaria*, el *Parisinus latinus 10.318*, cuenta con un recetario anejo de carácter extractario (obra de un tal Vinidarius –personaje fechable hacia los siglos V-VI d.C.–) en el que figuran platos que no aparecen en la obra principal. Se puede entonces deducir que este compilador manejó una versión de la obra de Apicio hoy perdida [Vid. M. Ibáñez Artica, *Apicius. De re coquinaria. Gastronomía en la Antigua Roma Imperial* (Bilbao 1995) 17].

¹⁶ Ep. 95.25: “Quid? Illud sociorum garum, pretiosam malorum piscium saniem, non credis urere salsa tabe praecordia?”

¹⁷ *Q.N.* 3.17.2-3.

¹⁸ R. Cortés Tovar, “Marcial y el epigrama”, en C. Codoñer (Ed.), *Historia de la literatura latina* (Madrid 1997) 424.

¹⁹ 102, “Expirantis adhuc scombri de sanguine primo/ accipe fastosum, munera cara, garum.”

²⁰ (4.3b) “Ἑσπερὶν θεράπαινα, σὺ δ’ εἶς κρητῖδα Γαδείρων καὶ παρὰ πορθμὸν Ἴβηρα...”. No es posible establecer la cronología de este epigrama puesto que la *Antología* es resultado de una tradición pluriestratificada. El sustrato más antiguo parte de un grupo de inscripciones áticas transmitidas por Filocoro, nacido después del 350 a.C., pero podría igualmente proceder de los epigramas de Meleagro de Gádara, nacido entre el 100 y el 70 a.C. Debemos tener en cuenta también la

El último testimonio latino aducible es un texto de Ausonio²¹, situable a mediados del siglo IV d.C., que ofrece importantes claves para diagnosticar lo que realmente significa *Garum Sociorum*. Lo que en esa carta manifiesta el poeta es su renuencia a utilizar la expresión *muria*, de uso vulgar según Ausonio. Pero lo verdaderamente importante es que reconoce que para llamar a la conserva no puede tomar una denominación de los antiguos autores latinos, que al no querer utilizar vocablos griegos, no disponían de ninguno en su propia lengua. Hay que recordar en este punto que Plinio (*N.H.* 31.93) llama a la conserva de pescado *liquor* —a la manera en que también lo hace Marcial—. De manera que, en un arranque no exento de buen humor, el poeta galorromano se dispone a degustar el producto desentendiéndose de cómo se deba correctamente llamar al habitualmente denominado *liquor sociorum*. Todo el párrafo denota un solo objeto de atención por parte de Ausonio: los usos lingüísticos en relación al *garum*, en este caso de procedencia hispana, y no asoma aquí ninguna cuestión de tipo jurídico. En el texto de Ausonio se manifiesta la dificultad latina para designar el *garum* hispano, y esto es así porque esa producción había sido siempre conocida tradicionalmente en los ámbitos mediterráneos bajo la expresión griega *Gadiriká Taríche* que, a juzgar por el comentario de Ausonio, no resultaba del gusto de los primeros autores romanos (*graeca vocabula fastidientes*) que tuvieron que referirse a ella. Se comprende entonces la admiración con que Plinio comenta la *invención* por parte del ingenioso Apicio de la alocución *Garum Sociorum* para referirse a un concepto hasta entonces conocido bajo la fórmula de *Gadiriká Taríche*. La confirmación de que *sociorum* no es más que una fórmula latina, sabemos que introducida en el siglo I d.C.²², para referirse al *garum* de Hispania, sin más precisión, la encontramos en Pedanio Dioscórides, significativamente contemporáneo de Plinio, cuando nos dice lo siguiente:

“ὠφέλει καὶ τὸ ἐκ τοῦ ἐλείου λίπος, ὅς <ῥωμαιστί> καλεῖται γλῆρις, καὶ γάρος ὁ Σπάνος, ὃς σοκίωρουμ λέγεται.”²³

Así pues, *sociorum* es como en latín se dice *Garum Hispano*. Veamos si esto es o no cierto en Galeno. Este médico recomienda en una de sus recetas²⁴ *Garum Hispano* instilado, y como quiera que el remedio está tomado de Arquíge-

aportación de Filipo de Tesalónica, de mediados del siglo I d.C. si bien este autor hace una utilización de Meleagro [Vid. A. Lesky, *Historia de la literatura griega* (Madrid 1976) 771-773].

²¹ *Ep.* 21 “...etiam Barcinonensis muriae condimento cumulatius praestitisti. Scis autem me id nomen muriae, quod in usu vulgi est, nec solere nec posse dicere, cum scientissimi veterum et Graeca vocabula fastidientes Latinum in gari appellatione non habeant. Sed ego, quocumque nomine liquor iste sociorum vocatur...”

²² Esta circunstancia cronológica puede explicar por qué Horacio, la única fuente latina cronológicamente anterior a Apicio y utilizable a este efecto, escribe la frase “Garo de sucis piscis hiberi” (*Serm.* 2.8). El poeta, que redactó sus *Sermones* entre el 41 y el 30 a.C. [Vid. A. Alvar Ezquerro, “Horacio”, en E. Codoñer (Ed.), *Historia de la literatura latina* (Madrid 1997) 123], al referirse a la salazón occidental la caracteriza de una forma muy genérica: es simplemente *garum* ibérico.

²³ 1.45 (3. p. 176, 6)

²⁴ Vol. 12.622 K: “τὸ Σπάνον γάρος”.

nes se utiliza la expresión corriente en la época en que vivió este cirujano, antes de la difusión del uso de Apicio²⁵. La utilización de *Garum Hispano* es recomendada por el propio Galeno en otra ocasión²⁶, lo que no impide que exactamente en el mismo párrafo se refiera, igualmente como remedio, al *Oxigarum Sociorum*²⁷. En suma, Galeno utiliza a discreción las dos expresiones, *Garum Hispano* y *Garum Sociorum*²⁸, para referirse a la sustancia medicinal. Pero ¿qué sustancia? Al respecto Oribasio, el médico del emperador Juliano, tomando la información del propio Galeno, nos dice que *lo mejor es... la Gadiriká Taríche*²⁹. Y nada de ello obsta para que a su vez un contemporáneo de Galeno, Luciano, prefiera seguir diciendo, según el modismo que hemos visto en Horacio, *conserva de Iberia*³⁰. Pero, claro está, Luciano escribe en griego. En todo caso, si tomamos la referencia de Galeno, parece que, al menos en este autor, se produce una identificación de conceptos entre *Garum Hispano*, *Garum Sociorum* y *Gadiriká Taríche*.

A partir de este panorama creemos que se debe enfocar la casuística de la aparición sobre ánforas de algunos *tituli picti* en los que se ha leído "*Sociorum*"³¹, hecho que para el objetivo de este trabajo constituye una problemática sólo colateral.

Si hemos concluido que *Garum Sociorum* sirvió, a partir de Apicio, para designar en latín el *Garum Hispano*, producción difundida por los mercados mediterráneos desde siglos antes, deberíamos decir algunas palabras acerca de esa industria prerromana. Desarrollada en todo el sur de la Península Ibérica desde, al

²⁵ Arquígenes pertenece a las dos generaciones de discípulos que siguieron las doctrinas de Ateneo de Atalea, a quien a su vez hay que ubicar cronológicamente en torno al año 100 a.C. [Vid. F. Kudlien, "Poseidonios und die Ärzteschule der Pneumatiker", *Hermes* 90 (1962) 419].

²⁶ Vol. 12.637 K: "πρὸς δυσωδίαν καὶ νομῆν ἢ τῶν Ἰσπανῶν λεγομένην".

²⁷ *Ibidem*: "ὄξυγάρον σοκιώρουμ". Probablemente este compuesto es el mismo al que se refiere el compilador de época altoimperial Aecio (2.150) cuando habla de la mezcla de vinagre de escila y *garum sociorum* ("γάρον σοκιώρουμ, ὄξος σκιλλητικόν").

²⁸ Una opinión favorable a la identificación de ambos conceptos exhibe R. Curtis, *op. cit.*, p. 37.

²⁹ 4.1.40: "ἀριστα δ'έστι... Γαδειρικὰ τὰρίχη".

³⁰ *Nav.*, 23 (3, p. 223): "τάριχος...ἐξ Ἰβηρίας".

³¹ La lectura de *C.I.L.* XV, 4.730, es algo más que problemática porque el rótulo se hallaba muy deteriorado. La reconstrucción propuesta era HAL(ec) COC(tiva?), y sólo a modo de interrogante y como propuesta alternativa se sugería SOC(iorum) sin otro fundamento que el recuerdo del pasaje de Plinio (*N.H.* 31.9) en donde se habla del *Garum Sociorum*. Pensamos que este *titulus* no es utilizable. El segundo *titulus* habitualmente aducido es el de *C.I.L.* XV, 4.570, pero aquí lo que se lee no es *Sociorum*, sino *Gaditanum*. En tercer lugar tenemos el caso de *C.I.L.* IV, 5.651, que repite la problemática del primer ejemplo. El *titulus* estaba también muy deteriorado, y la lectura *So(ciorum)* fue una conjetura de Brizio. Tan sólo tenemos dos casos indubitables, ambos reseñados en *C.I.L.* IV, 5.659. Se trata de una inscripción sobre un úrceo del Museo Pompeyano y de una pequeña ánfora editada por Brizio (*Eph.* I, p. 163, n° 189). Casi con toda seguridad se trata de la forma VI de la tipología de Mau-Schöne, que aparece casi con exclusividad en Pompeya, Herculano y poblaciones circundantes. Se ha establecido que se trata de envases para vender al detalle productos adquiridos a granel, entre los cuales los productos hispanos, después de un proceso de refinado, ocupan un lugar básico [Vid. R. Etienne, F. Mayet, "Le Garum à la mode de Scaurus", *Gerión, Homenaje al Dr. Michel Ponsich* (1991) 187-194; "Le garum a Pompéi. Production et commerce", *R.E.A.* 100 (1998) n° 1-2, 199-215].

menos, el siglo VI a.C., esta actividad había jugado un papel básico en el resurgir del mundo fenicio occidental después de las perturbaciones de dicha centuria. En el plazo de unos setenta y cinco años las salazones gadiritas alcanzaron un enorme desarrollo puesto que es a partir de mediados del siglo V a.C. cuando se pueden fechar las primeras citas que de esos productos realiza la comedia ática. Hablando de modo general, en la literatura griega aparecen con frecuencia las referencias a la *Gadiriká Taríche*, bien directamente con esta expresión³², bien bajo otras fórmulas³³ que se pueden legítimamente considerar asociadas a este concepto, y dichos usos se extienden a lo largo de varios siglos³⁴. El sentido de estas expresiones debería ser entendido desde la aceptación de una perspectiva griega del occidente mediterráneo como un mundo homogéneo, básicamente semita, que se debió de originar a través de las visitas comerciales. En este sentido es un dato a tener en cuenta el hecho de que entre los siglos VIII y VI a.C. la totalidad de la cerámica griega conocida en España haya aparecido con exclusividad en toda la extensión costera comprendida entre Almería y Huelva³⁵, es decir, a lo largo de todo el ámbito fenicio de lo que se ha llamado el Círculo del Estrecho, y coincidiendo justamente con el arranque cronológico de la industria conservera fenicia, hacia el siglo VI a.C.³⁶, se va a producir un incremento en estas importaciones³⁷. Deberíamos insertar estas visitas comerciales griegas en un concepto que se va perfilando desde hace tiempo acerca de un círculo colonial occidental articulado en base a los santuarios, entre los que el Heraclion pudo tener un papel central³⁸, habiéndose incluso llegado a sugerir una

³² Eup. *Com. Attic. Fragm.*, 1.310: “τάριχος...Γαδειρικόν”; Antiph., *Com. Attic. Fragm.* II,43: “τάριχος... Γαδειρικόν”; Polid. *Nauc.*, VI, 48: “ταρίχη Γαδειρικά”.

³³ Nicostr., *Com. Attic. Fragm.*, 2.220: “Γαδειρικόν Θΰπογάστρων”; Ar., *Com. Attic. Fragm.* 1.535: “Ταρτησία μύρανα” [sobre la identificación entre lo tartésico y lo gadirita *vid. Lyd., Ost.*, 38.1.8.; Hdt. 1.163 y 165, y 4.152; Plin., *N.H.* 3.3.2, 4.120 y 8.156; Val. Max. 8.13.4; Cic. *Cat.* 19.69, *Attic.* 7.3.11. y *Nat. Deor.* 3.69; Lyc. (*Scol.*) *Alej.*, 643; Sil. 5. 398-400 y 16.114-116; P. Mela, *Chor.* 2.6.65; Col. *R.R.* 10.185; Vit. 10.113; etcétera].

³⁴ Theodorid. (*ap. Ath., Deipn.* 7.302), Hices. (*Idem.*, 7.315), Eutidemo (*Idem.*, 3.116), Lib. (7.58.3), Hsch. (1.410.26-28), *Paroemiographi Graeci*, Apost. 16.15, Arsen. 48.88.

³⁵ P. Rouillard, *Les grecs et la Péninsule Ibérique. Du VIII^e au IV^e siècle avant Jésus-Christ* (París 1991) 21-24 y 33.

³⁶ Entre las desembocaduras de los ríos Guadalete y Salado se han catalogado cerca de una treintena de pequeñas factorías [J. A. Ruiz Gil, “Sondeos arqueológicos de urgencia para la delimitación de las factorías de salazones púnico-gaditanas de el Puerto de Santa María (Cádiz)”, *A.A.A.* 1986 (Sevilla 1987) 101], pudiendo remontar algunas al siglo VI a.C. Indudable es el pleno desarrollo de la industria ya en el siglo V a.C. a juzgar por los datos que ofreció la excavación de la factoría de Las Redes [G. de Frutos, G. Chic, N. Berriatua, “Las ánforas de la factoría prerromana de salazones de Las Redes (Puerto de Santa María, Cádiz)”, *I Congreso Peninsular de Historia Antigua I* (Santiago de Compostela 1988) 295-306].

³⁷ D. Ruiz Mata, “Las cerámicas fenicias del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz)”, *A.O.* III, 1-2 (1985) 241 ss. R. Olmos, J. P. Garrido, “Cerámica griega en Huelva. Un informe preliminar”, *Homenaje a Sáenz de Buruaga* (Badajoz 1982) 243 ss. J. P. Garrido, “Influencias foráneas en el círculo fenicio del Atlántico: el complejo cultural de Huelva en el período orientalizante”, *I Congreso Internacional el Estrecho de Gibraltar*, vol. 1 (Madrid 1988) 401.

³⁸ Hemos tratado esta cuestión en J. Millán León, *Gades y las navegaciones oceánicas en la Antigüedad (1.000 a.C.-500 d.C.)* (Écija 1998) 48-62.

hipotética anficiónia encabezada por *Gadir*³⁹. Conviene al respecto recordar, a modo de ejemplo de lo que pretendemos decir, que la famosa *Mainake*, la su-puesta colonia focense más occidental⁴⁰, localizable en la costa de Málaga, se encontraba en pleno dominio comercial fenicio. Altamente significativo nos parece que, según Avienio, frente a este enclave se encontraba una isla bajo jurisdicción “tartésica”⁴¹, y este dato no puede ser desligado de la información ofrecida por el mismo autor en el sentido de que Tartessos es *Gadir*⁴², de modo que la lectura que debemos realizar es que al menos hasta la costa malagueña se extendía una suerte de control ejercido por parte de esta ciudad. Por tanto estaríamos ante un *port of trade*⁴³ de concesión gadirita, calificativo bajo el cual probablemente nuestras fuentes entienden a la generalidad de los fenicios del Círculo del Estrecho, llamados otras veces tirios⁴⁴. Ciertamente una noción de esta naturaleza puede chocar con resistencias que no nacen propiamente de la evidencia empírica, sino de planteamientos historiográficos⁴⁵ insertos en la dinámica heleno-céntrica, y en lo que se ha llamado la teleología occidental. Creemos en suma que en este período prerromano, la expresión *Gadiriká Taríche* que emplean las fuentes griegas es de aplicación general a las producciones de todo el Círculo del Estrecho, en la línea interpretativa que para el período romano ya propuso Ponsich⁴⁶, con quien estamos de acuerdo en el planteamiento general.

La *Gadiriká Taríche* es lo que Apicio llamó *Garum Sociorum*. ¿Por qué *sociorum*? Se trataba de caracterizar las producciones procedentes del mismo ámbito semítico, o si se quiere ya fenopúnico, del sur peninsular, y se trataba de hacerlo en latín. Resulta lógico pensar en el tipo de relación que Roma mantiene desde el año 206 a.C. con *Gadir*, ciudad epónima y posible cabeza, no lo olvidemos, de un entramado de relaciones comerciales que abarca desde las costas lusitanas hasta *Carthago Nova*, y desde *Lixus* hasta el Oranesado. Al margen de las implicaciones jurídicas que el *foedus* entraña, aspecto sobre el que existe una abundante bibliografía⁴⁷, dicho tratado debe insertarse en el marco de las ten-

³⁹ L. A. García Moreno, “Ciudades béticas de estirpe púnica (un ensayo postmarxista)”, *Dialoghi di Archeologia* (1992) 1-2, 123.

⁴⁰ A. Schulten, *Tartessos* (Madrid 1984) 84-87.

⁴¹ *O.M.* 425-440.

⁴² *O.M.* 85-86 y 267-270.

⁴³ Cf. J. Arce, “Colonización griega en España. Algunas consideraciones metodológicas”, *AESPA* 52 (1979) 109; también A. Del Castillo, “Mainake: ¿una colonia focea inexistente?”, *R.S.F.* 17, 1 (1989) 103-116.

⁴⁴ Entendemos que el contenido del tratado romano-cartaginés del año 348 a.C., en donde se alude a unos tirios como parte firmante, es un elemento crucial en todo este razonamiento porque pensamos que no se refiere a la ciudad de Tiro. Sobre este particular publicaremos próximamente un trabajo.

⁴⁵ *Vid.* al respecto las reflexiones de O. Arteaga, “Paradigmas historicistas de la civilización occidental. Los fenicios en las costas mediterráneas de Andalucía”, *Spal* 4 (1995) 131-171.

⁴⁶ M. Ponsich, *Recherches archéologiques à Tanger et dans sa région* (París 1970) 336; “Pérennité des relations dans le circuit du Détroit de Gibraltar”, *ANRW* II, 3 (1975) 680.

⁴⁷ G. Frezza, “Le forme federative e la struttura dei rapporti internazionali nel antico diritto romano”, *SDHI* (1939) 165-166; F. Vittinghoff, *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik un-*

dencias imperantes en la política exterior romana en ese período. Roma firma en esa época tratados con entidades poderosas como la Liga Aquea o la Etolia, y antes de que se produjera la evolución hacia controles mucho más efectivos, estas entidades federadas, según el derecho romano, quedaban libres de guarniciones y tributos. Cuando Roma comienza a entrar en alianza con estados extraitálicos, éstos no quedan completamente dependientes en su política exterior, puesto que ligas como las susodichas, o Rodas, Masalía y Pérgamo, lograron mantener una completa soberanía, y la relación con Roma estriba en un acuerdo de ayuda mutua. Existe una serie de tratados como el de Cabira (188 a.C.) u otros fechados entre el 130 y el 90 a.C. (Metimna, Astipalaca y Tirreo), que contienen cláusulas alusivas a una simple alianza defensiva (*symmachía*) con Roma, sin el menor indicio de cláusula de *maiestas*⁴⁸. *Gades* había mantenido con Cartago, hasta los últimos momentos del desarrollo de la Segunda Guerra Púnica en Hispania, una relación de *socius et amicus*⁴⁹, y el fin de esta relación tuvo su inmediato correlato en el comienzo de una nueva alianza, esta vez con Roma, en la que el entendimiento fue de la misma naturaleza ya que Estrabón afirma expresamente que ambas entidades se encuentran en relación de *symmachía*⁵⁰. En principio no es descabellado pensar que lo que *Gades* pide a Roma en el *foedus* del 206 a.C. es el establecimiento de una reciprocidad comercial y el mantenimiento del *statu quo* en las relaciones que mantenía en su propio ámbito del Círculo del Estrecho. Disponemos de indicios que nos permiten pensar que entre *Gades* y las ciudades fenicias próximas existe una acción política concertada. En el caso de *Carteia*, una de las localidades que emiten con la efigie de Melkart, tenemos el ejemplo de su comportamiento a raíz de la decisión gaditana de entregar la ciudad a las autoridades romanas. Cuando el comandante Laelio acude a la zona al mando de una flota para hacerse cargo de *Gades*, hace recalada en *Carteia*⁵¹, y no parece encontrar la menor resistencia. Poco después de estos acontecimientos, a mediados del siglo II a.C., Apiano⁵² dice que los blastofenices⁵³ eran aliados de

ter Caesar und Augustus (Mains 1951) 104-110; E. Badian, *Foreign Clientelae (264-70 B.C.)* (Oxford 1958) 118-121; Ch. Saumagne, *Le droit Latin et les cités Romaines sous l'Empire* (Paris 1965) 71-76; M. Grant, *From Imperium to Auctoritas* (Cambridge 1969) 171-173; H. Galsterer, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel* (Berlín 1971) 17-19; R. Knapp, *Aspects of the Roman Experience in Iberia, 206-100 b.c.* (Vitoria 1977) 41; J. F. Rodríguez Neila, *El municipio romano de Gades* (Cádiz 1980) 44-50 y 61-71; J. L. Castro, "El foedus de Gadir" del 206 a.C.: una revisión", *Florentia Iliberritana* 2 (1991).

⁴⁸ En relación con *Gades* el concepto de *maiestas* aparece en la frase "Maiestatem populi romani comiter conservando" (Cic. *Balb.* 16), pero esta fórmula sólo data de la renovación del *foedus* que se produjo bajo el consulado de M. Lépidio y Q. Catulo (*Idem*, 15), el año 78 a.C.

⁴⁹ Liv. 38. 37. 1. *Vid.* un desarrollo sobre este aspecto en J. B. Tsirkin, "Romanization of Spain; socio-political aspect", *Gerión* 10 (1992) 235-236.

⁵⁰ 3. 2. 1 (C.141): "καὶ ἡ τῶν Γαδιτανῶν πόλις, ἡ μὲν διὰ τὰς ναυτιλίας καὶ διὰ τὸ προσθήσθαι Ῥωμαίοις κατὰ συμμαχίας".

⁵¹ Liv. 28. 30

⁵² *Iber.* 56.

⁵³ Sobre este complejo poblacional se pueden consultar los trabajos de M. Koch, "Observaciones sobre la permanencia del sustrato púnico en la Península Ibérica", *Actas del I Coloquio sobre*

Roma, y esto resulta sumamente revelador porque no hay constancia de la existencia de ningún tratado general en este sentido. Es aceptable pensar que a causa de los estrechos y viejos vínculos existentes entre *Gades* y el conjunto de los blastofenices, éstos entraran en alianza con Roma justamente a raíz del establecimiento del *foedus* con *Gades*⁵⁴. En esta misma línea interpretativa se puede entender la constitución del *Conventus Gaditanus* como un distrito que englobó todas las ciudades costeras desde *Gades* hasta *Murgi*, todas del mismo origen y bien comunicadas vía marítima⁵⁵, o que entre las que Plinio⁵⁶ cita como pertenecientes a esta división administrativa, *Carissa*, *Blacippo*, *Iptuci* y *Lascuta* se encuentren dentro de la casuística numismática que revela una antigua relación con *Gades*⁵⁷. En un análisis de esta naturaleza no es extraño que para un romano todo este mundo de origen fenopúnico extendido en torno al Estrecho, y con intereses comerciales mancomunados desde hacía siglos, pudiera ser caracterizado como una entidad “aliada”. El término *socius* con valor de *foederatus* se encuentra suficientemente documentado⁵⁸, así como el de *societas* con valor de alianza⁵⁹. Por consiguiente *Garum Sociorum* habría resultado una perfecta trasposición al latín de la alocución griega *Gadiriká Tariche*.

Hubo relaciones, al parecer intensas, entre *Gades*, *Carthago Nova* y el reino de *Mauritania*, la importancia de cuyos caladeros para una industria dependiente de la pesca resultaba esencial. El rey mauritano Juba II mantuvo relaciones ins-

lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca 1976) 191-199; C. G. González Wagner, “El auge de Cartago (s. VI-IV) y su manifestación en la Península Ibérica”, *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica* (Ibiza 1994) 7-22; A. J. Domínguez Monedero, “Libios, libiofenicios, blastofenicios: elementos púnicos y africanos en la Iberia Bárquida y sus supervivencias”, *Gerión* 13 (1995) 223-239; algunas referencias también en M. P. García-Gelabert, J. M. Blázquez, “Los cartagineses en Turdetania y Oretania”, *H. Antigua* 20 (1996) 7-21.

⁵⁴ Es una idea difundida la que sostiene que el *status* obtenido por *Gades* se puede considerar extensivo a las otras ciudades del mismo origen, no faltando quien las considera abiertamente federadas como C. González Román, *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior* (Granada 1981) 62; J. Muñoz Coello, “Aspectos sociales y económicos de Malaca romana”, *Habis* 6 (1975) 241-242; A. Rodríguez Ferrer, “El templo de Hércules-Melkart. Un modelo de explotación económica y prestigio político”, *I.C.P.H.A.* (Santiago de Compostela 1988) vol. 2, 108; P. Guichard, “Malaga punique et romaine: de la cité alliée au municipe flavien”, en J. M. Gran Aymerich (Ed.), *Malaga phénicienne et punique. Recherches franco-espagnoles 1981-1988* (París 1991) 152-157. En dicha apreciación juega un papel básico el hecho de que Plinio (*N.H.* 3.8) caracterice a Malaka como ciudad federada, *status* que se habría originado justamente en los últimos instantes del desarrollo de la Segunda Guerra Púnica en la Península. Una opinión divergente mantiene J. L. López Castro, *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana* (Barcelona 1995) 110.

⁵⁵ E. Albertini, *Les divisions administratives de l'Espagne Romaine* (París 1923) 93.

⁵⁶ *N.H.* 3.15.

⁵⁷ *Vid.* al respecto F. Chaves, E. García Vargas, “Reflexiones en torno al área comercial de Gades. Estudio numismático y económico”, *Gerión, Homenaje al Dr. Michel Ponsich* (1991) 39-68.

⁵⁸ Plaut. *Men.* 1.2.25 y *Cist.* 1.3.51; Caes, *B.G.* 1.5.11. 14, 15, 36; Cic. *Dom.* 20.52; Liv. 29.17 y 44; Sall. *C.* 51.38 y *J.* 92.2; Referido a los pueblos extralatinos bajo protección y en alianza con Roma: Cic. *Lael.* 3.12, *Rep.* 1.19.31; 3.29.41 y 6.12.12, *Sest.* 13.30; Sall. *J.* 39.2; 40.2; 42.1 y 43.4.

⁵⁹ Caes. *B.C.* 3.107 y 6.6.2; Sall. *J.* 77.2 y 83.1, *C.* 40.1; Corn. Nep. *Alcib.* 4.7; Tac. *Ann.* 12.13.

titucionales con los dos extremos del complejo fenopúnico meridional, y hay que pensar en un criterio común que unifique y dé sentido a tales lazos. El monarca fue duovir de *Gades*⁶⁰ y patrono de *Carthago Nova*⁶¹. De los patronos se esperaba ayuda económica, y de las magistraturas honoríficas ayuda jurídica y protección ante las altas magistraturas imperiales. La relación selectiva del monarca mauritano con las dos ciudades semitas más importantes del sur peninsular es reveladora, y resulta ineludible pensar en el *garum*. Sus vínculos con *Carthago Nova* parecen haber sido intensos. No solamente Juba II aparece honrado en un epígrafe de la ciudad, sino que su efigie y nombre aparecen en una moneda⁶², lo que se repite con su heredero Ptolomeo⁶³. Estas relaciones debían resultar tradicionales ya que un dragado realizado en el canal de entrada a la ciudad de Melilla proporcionó un conjunto de monedas púnicas que pone de manifiesto la utilización de aquel puerto por embarcaciones procedentes de *Carthago Nova* en época bárquida, ya que la mayoría de las monedas son de esta ciudad⁶⁴. A su vez, entre *Gades* y *Carthago Nova* hubo también especiales relaciones. Entre la numismática de ambas ciudades existen afinidades, y hay que tener muy presente una inscripción votiva de Cartagena dedicada a Hércules Gaditano⁶⁵.

Se puede en definitiva asumir la existencia de un gran triángulo geoestratégico de carácter comercial, sustentado en la pesca y su transformación, de muy viejas raíces históricas⁶⁶. El producto final de ese gran entramado se pudo considerar en los mercados itálicos bajo una sola consideración, la que traducía en ámbitos culturales romanos la *Gadiriká Taríche*, el *Garum Sociorum*. ¿Cómo podemos creer que una *societas* comercial pudo ejercer un control monopolístico sobre hechos económicos de tal envergadura? Deberíamos tener en cuenta que no existe un solo documento que nos informe sobre la existencia de una *socie-*

⁶⁰ Avien., *O.M.* 275 ss.

⁶¹ *C.I.L.* II, 3.417.

⁶² A. Vives y Escudero, *La moneda hispánica* (Madrid 1926) 35, n° 15, L. CXXX.

⁶³ *Idem*, p. 31, n° 29.

⁶⁴ M. Martín Bueno, "Arqueología subacuática en el Estrecho de Gibraltar", *I Congreso Internacional el Estrecho de Gibraltar*, vol. 1 (Madrid 1988) 82.

⁶⁵ *C.I.L.* II, 3.409.

⁶⁶ La amplia infraestructura pesquera e industrial de *Gadir* y de todas sus ciudades afines del ámbito fenicio del Estrecho posee una cronología antigua suficientemente acreditada. Redundando en lo ya expuesto, las evidencias arqueológicas, que complementan a las fuentes literarias que hemos utilizado, no sólo revelan la existencia de instalaciones para la transformación, sino que manifiestan un importante trasiego comercial entre la zona del Estrecho y Grecia (C. K. Williams, "Corinth, 1978: Forum Southwest", *Hesperia* 42, 2, 1-39) remontable al siglo V a.C. En *Pseudo-Aristóteles* (136) se nos habla de cómo los gadiritas surcaban el Atlántico para pescar, y que, envasado el producto, lo llevaban a *Carchedón*. Esta información procede de Timeo (siglos IV-III a.C.). Justamente esto es lo que dice Plinio (*N.H.* 31. 94) cuando nos informa sobre la materia prima con la que se fabricaba el *Garum Sociorum*: "*scombros quidem et Mauretania Baeticaque Carteia ex oceano intrantes capiunt ad nihil aliud utiles*". La utilización de Timeo por Plinio se puede postular, siendo atribuible la transmisión a Posidonio (C. Robert, "Aristoteles", *REPW* II, 1,3, 1.048-1.049).

tas con sede en *Carthago Nova*⁶⁷. Al respecto es revelador que Estrabón⁶⁸, al hablar del *garum* elaborado en *Carthago Nova*, de excepcional calidad, no solamente no haga referencia a ninguna *societas*, sino que ni siquiera aluda a los *socii*⁶⁹. Y ahondando en este aspecto cabe decir que si las fuentes griegas que hemos citado hubiesen pretendido comunicar la idea de una *societas* comercial, probablemente hubiesen empleado la expresión “κοινωνῶν”⁷⁰, cosa que no hacen, como tampoco utilizan el término “συμμάχων” (que hubiera resultado concordante con la hipótesis que defendemos), sino un extraño “σοκίωρον” que pone de manifiesto que el calificativo es de cuño latino⁷¹, y que responde a una causa de integración política.

Podemos dar por seguro que en *Carthago Nova* se fabricaba un *garum* sumamente apreciado, pero en la percepción de Plinio forma parte de la amplia gama de producciones, llamada *Garum Sociorum*, procedente del occidente hispano⁷², y lo que añade de específico es que éste en particular alcanza la mayor cotización en el mercado.

A modo de conclusión creemos que la marca anfórica *SOC* no debe ser desarrollada como *SOC(IORVM)* si ello implica una relación con el concepto de *Garum Sociorum*, que no se puede asumir la existencia de una *societas* fantasma ni

⁶⁷ El pasaje de Plinio *N.H.* 31.93-94 es el único testimonio en el que aparecen en relación *Carthago Nova* y unos *socii*, pero esto no es lo mismo que decir que en la ciudad tenía su sede una *societas*.

⁶⁸ 3.4.6.

⁶⁹ Esta omisión plantea una importante dificultad a la hipótesis de la *societas* establecida en *Carthago Nova*, que el propio R. Etienne, *art. cit.*, p. 301, supo detectar.

⁷⁰ Acerca del empleo del término κοινωνός aplicado a sociedades privadas o corporaciones *vid. Test. Epict.* 1.22, *S.I.G.* III³ (Loryma), o *POxy.* 53.2.

⁷¹ Definitivo en este aspecto consideramos el testimonio de Julio Africano (*Kest.* 7.19) cuando introduce en el griego la voz “σόκκιος” para denominar al *garum* más alabado.

⁷² La producción era diversificada. A fines del siglo IV a.C. Difilo (*ap. Ath.*, 3.121a) comenta que el mejor atún es el hispano llamado saxitano. Sobre un ánfora hallada en Suiza se lee “*mur(ia) Hisp(ana)*” [*Anzeiger fuer Schweizer Altertum* (1926) 202]. En los *tituli picti* de Pompeya encontramos referencias a “*cord(ula) LIX(itana)*”, “*cord(ula) TING(itana)*”, o “*cord(ula) PORT(uensis)*”, tratándose siempre de inscripciones sobre ánforas de fabricación hispana (*Vid.* R. Etienne, F. Mayet, “*Le garum...*”, 212). Esto último nos parece de suma importancia porque los *tituli* que reseñan –*vid. Supra— G.Soc(iorum)* (*C.I.L.* IV, 5.659) no han aparecido jamás, en lo que conocemos, sobre ánforas procedentes de Hispania, sino solamente sobre formas de fabricación pompeyana (Cf. M. Beltrán Lloris, *op. cit.*, 420). En este punto resulta crucial la personalidad de A. Umbricius Scaurus, el comerciante de conservas de pescado que operaba en Pompeya importando productos hispanos. R. Etienne y F. Mayet, *art. cit.*, 202-203, han establecido que de los sesenta y siete *tituli* que hacen referencia al personaje en *C.I.L.* IV, sesenta y cinco se encuentran sobre *urcei*, de los cuales a su vez sesenta y tres pertenecen a la forma VI, que por su pequeño tamaño se presta a la venta al detalle. Es sobre esta forma, de fabricación pompeyana, y no sobre las ánforas hispanas, donde se ha podido leer el *titulus G. Soc(iorum)*. Y puesto que se puede dar por buena la opinión de que los comerciantes pompeyanos, y concretamente Scaurus, revendían, previo tratamiento específico, el *garum* hispano [R. Etienne, F. Mayet, “*Le garum à la mode de Scaurus*”, *Gerión. Homenaje al Dr. Michel Ponsich* (1991) 192], para nosotros queda claro que las referencias de *C.I.L.* IV, 5.659 al *Garum Sociorum* sobre estos pequeños recipientes no son más que una estrategia publicitaria de mercado destinada a hacer saber a un sector de la clientela que el contenido se basaba en una materia prima de procedencia hispana.

de un monopolio que no pudo existir, y en tercer lugar que se puede reconocer en la expresión *Garum Sociorum* un valor genérico, extensible, incluso, a elaboraciones tardoimperiales como la *muria barcinonensis* a la que se refiere Ausonio.